



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 007 de 2021
29 de abril de 2021
Proceso de Simplificado de Mínima Cuantía de menor de 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

DENZIL ESCOLAR

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE FILTRACION, OZONIFICACION AL INYECTOR DE OZONO AL SERVICIO DE LA COCINA. PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN LAS TRES (3) SEDE EL MEGACOLEGIO, DIVIDIVI Y TAWAIRA. EL CUAL INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE FILTRACION, OZONIFICACION DE LOS PURIFICADORES DOMESTICOS UBICADOS EN LA COCINA DE LAS TRES SEDES (DIVIDIVI, MEGA Y TAWAIRA) (incluye cambio de componentes y mangueras según los términos y condiciones expuestas; MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO CONTROL DE CALIDAD AP 117 CABON- BLOQUE COCINA PARA LAS TRES SEDES, MANTENIMIENTO CORRECTIVO FILTRO CONTROL DE CALIDAD AP 110 POLIPROPILENO.10" COCINA PARA LAS TRES SEDES.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	0	SEDE DIVIDIVI
2	4	CAMBIO DE FILTROS CONTROL DE CALIDAD AP 117 CABON BLOQUE 10" FUENTE DE AGUA Y COCINA
3	4	CAMBIO DE FILTROS CONTROL DE CALIDAD AP 110 PRLIPROPILENO 10" FUENTE DE AGUA Y COCINA
4	0	SEDE MEGACOLEGIO
5	2	CAMBIO DE FILTROS CONTROL DE CALIDAD AP 117 CABON BLOQUE 10" FUENTE DE AGUA Y COCINA
6	2	CAMBIO DE FILTROS CONTROL DE CALIDAD AP 110 PRLIPROPILENO 10" FUENTE DE AGUA Y COCINA
7	1	CAMBIO DE FILTROS CONTROL DE CALIDAD SLIM 20" 5MICRAS POLIPROPILENO FUENTE DE AGUA
8	1	CAMBIO DE FILTROS CONTROL DE CALIDAD SLIM 20" CABON-BLOQUE FUENTE DE AGUA
9	1	CAMBIO DE FILTROS CONTROL DE CALIDAD 20" INTERCAMBIO CTIONICO FUENTE DE AGUA
10	0	SEDE TAWAIRA
11	2	CAMBIO DE FILTROS CONTROL DE CALIDAD AP 117 CABON BLOQUE 10" FUENTE DE AGUA Y COCINA
12	2	CAMBIO DE FILTROS CONTROL DE CALIDAD AP 110 PRLIPROPILENO 10" FUENTE DE AGUA Y COCINA
13	0	PREVENTIVO
14	0	SEDE DIVIDIVI
15	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE FILTRACIÓN, OZONIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE CLORO A LA FUENTE DE AGUA PARA EL CONSUMO DE LOS ESTUDIANTES
16	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL INYECTO DE OZONO MININDUSTRIAL A EL SERVICIO DE LA COCINA
17	0	SEDE MEGACOLEGIO



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 007 de 2021
29 de abril de 2021
Proceso de Simplificado de Mínima Cuantía de menor de 20 SMLMV

18	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PURIFICADOR DE AGUA DOMESTICOL AL SERVICIO DE LA COCINA
19	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE FILTRACIÓN, OZONIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE CLORO A LA FUENTE DE AGUA PARA EL CONSUMO DE LOS ESTUDIANTES
20	0	SEDE TAWAIRA
21	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PURIFICADOR DE AGUA DOMESTICOL AL SERVICIO DE LA COCINA

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$4.672.500**

CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **8** del **12 de abril de 2021** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **DENZIL ESCOLAR**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 7:00 AM a 3:00PM, en la secretaria de la sede Megacollegio ubicada en la carrera 7H No. 57-44

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- A. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- B. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- C. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- D. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- E. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- F. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- G. Certificado de contraloría, procuraduría emitido por la Contraloría y Procuraduría Genrela de la República y certificado de antecedentes emitido por la Policía Nacional
- H. Certificado cuenta bancaria
- I. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (lo presentan con respecto al personal que se ocupe para cumplimiento del acuerdo contractual establecido con la institución.

7. PLAZO

210 DIAS despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 007 de 2021
29 de abril de 2021
Proceso de Simplificado de Mínima Cuantía de menor de 20 SMLMV

Primer pago: mantenimiento correctivo por valor de \$2.258.000 en Junio 30 , y segundo pago noviembre 30 por valor de \$2.257.000 en noviembre 30. Previa presentación de la respectiva factura electronica o cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA, acompañada de la afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral como contratista independiente y el acta de recibo a satisfacción expedida por la supervisión del presente contrato

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 007 de 2021
29 de abril de 2021
Proceso de Simplificado de Mínima Cuantía de menor de 20 SMLMV

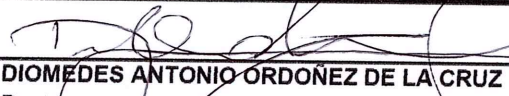
15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.


La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos	20/04/2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	29/04/2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas en horario de 7:00 AM A 3:00 PM	30/04/2021	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	03/05/2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar Inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	03/05/2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	03/05/2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación resolución declaratoria desierta	04/05/2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	04/05/2021	Rectoría


DIOMEDES ANTONIO ORDOÑEZ DE LA CRUZ
 Rector

Hora y fecha de fijación: 10:30 a.m 29-abr-21
 Hora y fecha de desfijación: 10:30 a. m. 30-abr-21


 Firma 1: **ESMERALDA CASTRO PIMIENTA**

 Firma 2: **HADER ROBLÉS**